

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DISTRITO
MORELOS**

INSCRIPCION	FOLIO	LIBRO	SECCION
10	10	3084	PRIMERA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 23 DE JULIO DE 1998
INSCRIBO INSTRUMENTO PUBLICO
OTORGADO EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA EL DIA 25 DE JUNIO DE 1998
EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO,
CUYO TITULAR ES EL(LA) INGENIERO EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO,
EN EL CUAL CONSTA EL SIGUIENTE ACTO:

ACTA DE ASAMBLEA DE ADOPCION DEL DOMINIO PLENO DE TIERRAS PARCELADAS.

FECHA DEL ACTA:
4 DE DICIEMBRE DE 1994.

EJIDO:

EJIDO LA CONCORDIA

VALOR: N\$0.00 MONEDA NACIONAL.

ASIGNACION:

1. PRESENTACION Y LISTA DE EJIDATARIOS LEGALMENTE RECONOCIDOS.

2.-ASIGNACION DE LAS PARCELAS SIN ASIGNAR SEGUN ACTA DE ASAMBLEA DE DELIMITACION, DESTINO Y ASIGNACION DE TIERRAS EJIDALES DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 1994. A CONTINUACION EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PROPONE A LA MISMA QUE SE ASIGNEN LAS PARCELAS NUMEROS 70 CON UNA SUPERFICIE DE 056-33-19.82 HECTAREAS COMO CODERECHOSOS, EL 1.025% PARA EL SEÑOR JOSE BERNARDO ARZAGA FERNANDEZ Y EL 0.925 PARA CADA UNO 107 EJIDATARIOS RESTANTES LA PARCELA NUMERO 81 CON UNA SUPERFICIE DE 27-77-36-83, COMO CODERECHOSOS PARA LOS SEÑORES FEDERICO RUIZ TORRES CON UN PORCENTAJE DE 28.80% Y PARA EL SEÑOR MIGUEL DOMINGUEZ LOPEZ EL 71.20 LA PARCELA NUMERO 82 CON UNA SUPERFICIE DE 114-03-62.47 HECTAREAS, COMO CODERECHOSOS PARA LOS SEÑORES JOSE GRANADOS BECERRA CON EL 20% Y PARA EL SEÑOR ANGEL CARRILLO GAMBOA EL 80% LO CUAL ES SOMETIDO A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA, SIENDO ACEPTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA, LO QUE REPRESENTA EL CIENTO POR CIENTO DE LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA.

3.-PRESENTACION, ANALISIS Y APROBACION DEL PLANO GENERAL E INTERNO DEL EJIDO; A CONTINUACION EL PRESIDENTE DE LA COMISION AUXILIAR MENCIONA AL EJIDO QUE COMO PLANO GENERAL DEL EJIDO, ESTE CUENTA CON DOS ACCIONES BASICAS; LA DOTACION DE FECHA 8 E AGOST DE 1933, CONCEDIENDOSE UNA SUPERFICIE DE 1664-00-00 HECTAREAS Y EN LA CUAL SE REALIZO LA ASAMBLEA DE DELIMITACION, DESTINO Y ASIGNACION DE TIERRAS EJIDALES EL 4 DE DICIEMBRE DE 1994, QUE POR DESICION DE LA ASAMBLEA SE DEJO PENDIENTE POR DELIMITAR EL POLIGONO DE LA AMPLIACION POR NO CONTAR EN ESE ENTONCES CON EL ACTA DE EJECUCION Y DESLINDE DE LA RESOLUCION PRESIDENCIAL DE DICHA ACCION ADQUIRIENDOSE EL DOMINIO PLENO DE LA MAYORIA DE LAS PARCELAS A EXCEPCION DE LA PARCELA NUMERO 79,81, 82, QUE EN EL PUNTO I MEDIANO ANTERIOR SE ASIGNAN, ASI COMO LA PARCELA 101 QUE SE ASIGNO PARA TODOS LOS EJIDATARIOS Y LA PARCELA NUMERO 102 QUE ES LA PARCELA ESCOLAR, EL 27 DE AGOSTO DE 1995, Y LA SEGUNDA ACCION BASICA, QUE ES LA PRIMERA AMPLIACION DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1942, DONDE SE LES CONCEDE 3112-60-00 HECTAREAS, Y DE ACUERDO PARA LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFICA E INFORMATICA (I.N.E.G.I.) SE PRESENTA A LA ASAMBLEA EL PLANO INTERNO DE LA PRIMERA AMPLIACION DEL EJIDO EN EL CUAL CONSTA DE UN POLIGONO DE 71 VERTICES EN EL QUE SE SEÑALANA LAS AREA DE QUE SE COMPONE EL EJIDO Y QUE ES SOLO AREA PARCELADA, EN EL QUE SE SEÑALAN VERTICES COLINDANCIAS, SUPERFICIES POR AREA, SIMBOLIGIA UTILIZADA Y UNA SUPERFICIE REAL EJIDAL DE 3153-13-61.703 HECTAREAS, CON EL AREA PARCELADA DE 3153-13-61.803 HECTAREAS, MENCIONANDO ADEMAS QUE DICHO PLANO SE EXHIBIO EN EL EJIDO CON 15 DE ANTICIPACION A LA ASAMBLEA, MISMO QUE SE ANEXA COMO NUMERO 2 A CONTINUACION EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA, SOMETE A CONSIDERACION DE LA MISMA LA ACEPTACION DEL PLANO ANTES MENCIONADO, SIENDO ACEPTADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO QUE REPRESENTA EL 100% DE LOS ASISTENTES A LA MISMA, CUMPLIENDOSE CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 27 Y 8º FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MENCIÓN, EN MATERIA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES.

4.- ANALISIS Y APROBACION DEL PLANO DE LAS TIERRAS PARCELADAS, PLANOS DE PARCELAS INDIVIDUALES, ASIGNACION Y/O RECONOCIMIENTO DE DERECHOS EN LA AMPLIACION DEL EJIDO EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 23 FRACCION VIII Y 56 DE LA LEY AGRARIA, ASI COMO EN LOS ARTICULOS 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 40 Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES Y TITULACION DE SOLARES URBANOS, PROPONE A LOS PRESENTES PROCEDER A IDENTIFICAR LAS PARCELAS HACIENDOSE UNA REVISION EXHAUSTIVA DEL PLANO DE TIERRAS PARCELADAS, CON UNA SUPERFICIE DE 3153-14-61-803 HECTAREASCONFRONTANDOLO CON LOS PLANOS PARCELADOS INDIVIDUALES, VERIFICANDO: NUMERO, UBICACION, COLINDANCIAS, Y SUPERFICIES, MISMO QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO, COMO NUMERO 3, SIENDO ESTAS 327 PARCELAS.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DISTRITO
MORELOS**

INSCRIPCION	FOLIO	LIBRO	SECCION
53	53	3186	PRIMERA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 18 DE MAYO DE 1999
INSCRIBO INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 1614
OTORGADO EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA EL DIA 24 DE MARZO DE 1999
EN REGISTRO AGRARIO NACIONAL
CUYO TITULAR ES EL(LA) INGENIERO EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO,
EN EL CUAL CONSTA EL SIGUIENTE ACTO:

TITULO DE PROPIEDAD:

OTORGANTE:
EJIDO LA CONCORDIA, CON INTERVENCION DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, REPRESENTADO POR
EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO
PROPIETARIO:
MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA HERRERA, MEXICANA, ORIGINARIA DE LA CONCORDIA, CHIHUAHUA,
SOLTERA, DE OCUPACION LABORES DEL HOGAR Y CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO
806 DE ESTA CIUDAD
VALOR: \$0.00 MONEDA NACIONAL.
OBJETO:
TIPO DE INMUEBLE: PARCELA
NUMERO 262 ZONA 2 P2/3
EJIDO LA CONCORDIA
MUNICIPIO: CHIHUAHUA
SUPERFICIE: 9-98-91.6300 HECTAREAS
MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
1 AL 2 NORESTE 314.9300 METROS CON PARCELA 254
2 AL 3 SURESTE 317.6300 METROS CON PARCELA 263
3 AL 4 SUROESTE 314.6200 METROS CON PARCELA 277
4 AL 1 NOROESTE 317.0700 METROS CON PARCELA 261
DERECHOS QUE AMPARA: 100.00% DE PROPIEDAD
REGISTRO ANTERIOR: INSCRIPCION 10 FOLIO 10 LIBRO 3084 SECCION PRIMERA

REGISTRO ANTERIOR: INSCRIPCION: 10 FOLIO: 10 LIBRO: 3084 SECCION: 1			
DERECHOS CAUSADOS	CERTIFICADO DE INGRESOS	FECHA DE PRESENTACION	
\$0.00 M.N.		OTS 17/05/1999 110	
AGREGADO DOCUMENTOS SECCION 1		APENDICE FISCAL SECCION 1	
LIBRO 3186 NUMERO 53		LIBRO 3186 NUMERO 53	

DOY FE

LIC. LUZ MARIA BALDERRAMA RODRIGUEZ.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DISTRITO
MORELOS**

INSCRIPCION	FOLIO	LIBRO	SECCION
68	70	5529	PRIMERA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 3 DE DICIEMBRE DE 2014
 INSCRIBO INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 5274, VOLUMEN 195
 DEL PROTOCOLO ABIERTO ORDINARIO
 OTORGADO EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 PARA EL DISTRITO JUDICIAL MORELOS,
 CUYO TITULAR ES EL(LA) LICENCIADO FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA
 EN EL CUAL CONSTA EL SIGUIENTE ACTO:

CONTRATO DE COMPRAVENTA.

VENDEDOR:

MANUEL ENRIQUE HINOJOS CHAVEZ EN SU CARACTER DE APODERADO DE MARIA DE LOS ANGELES FIGUEROA HERRERA

COMPRADOR:

RAMON CONCHA HINOJOS, MEXICANO, ORIGINARIO DE HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA, NACIDO EL DIA 10 DE MARZO DE 1968, CASADO BAJO EL REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES, DE OCUPACION CONSTRUCTOR, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES COHR-680310 Y CON DOMICILIO EN CALLE CANTERA MARRON NUMERO 7313 DE ESTA CIUDAD
 PRECIO: \$ 4,994,581.50 PESOS MONEDA NACIONAL

OBJETO:

TIPO DE INMUEBLE: PARCELA
 NUMERO 262 ZONA 2 POLIGONO 2/3
 EJIDO LA CONCORDIA

MUNICIPIO: CHIHUAHUA

SUPERFICIE: 9-98-91.6300 HECTAREAS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- 1 AL 2 NORESTE 314.9300 METROS CON PARCELA 254
- 2 AL 3 SURESTE 317.6300 METROS CON PARCELA 263
- 3 AL 4 SUROESTE 314.6200 METROS CON PARCELA 277
- 4 AL 1 NOROESTE 317.0700 METROS CON PARCELA 261

CLAVE CATASTRAL: 967-007-013

DERECHOS QUE AMPARA: 100.00% DE PROPIEDAD

REGISTRO ANTERIOR: INSCRIPCION 53 FOLIO 53 LIBRO 3186 SECCION PRIMERA

AVISO PREVENTIVO:

ANOTADO CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

REGISTRO ANTERIOR: INSCRIPCION: 53 FOLIO: 53 LIBRO: 3186 SECCION: 1			
DERECHOS CAUSADOS	CERTIFICADO DE INGRESOS	FECHA DE PRESENTACION	
\$15,742.00 M.N.	4203810	LBE 01/12/2014 283	
AGREGADO DOCUMENTOS SECCION I		APENDICE FISCAL SECCION I	
LIBRO 5529 NUMERO 68		LIBRO 5529 NUMERO 68	

DOY FE

LIC. OLGA PATRICIA RAMIREZ LOPEZ

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
DISTRITO MORELOS**

INSCRIPCION	LIBRO	SECCION
82	6351	PRIMERA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 10 DE JULIO DE 2019 INSCRIBO INSTRUMENTO PUBLICO NÚMERO 3963, VOLUMEN 153, DEL PROTOCOLO NO ESPECIFICADO OTORGADO EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA EL DÍA 07 DE MAYO DE 2019 EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 10 DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, CUYO TITULAR ES EL (LA) LIC. LUIS CALDERON DE ANDA, EN EL CUAL CONSTA EL SIGUIENTE ACTO:

COMPRAVENTA SIMPLE

VENDEDOR(ES)

RAMON CONCHA HINOJOS

COMPRADOR(ES)

PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR SERGIO CARLOS OCHOA MUÑOZ QUIEN ADQUIERE EL 100% DE DERECHOS DE PROPIEDAD .

OBJETO

FOLIO REAL: 1376883

TIPO INMUEBLE: PARCELA

LOTE: PARCELA 262, ZONA 2, PLIGONO 2/3.; EJIDO: LA CONCORDIA

MUNICIPIO: CHIHUAHUA

LOCALIDAD: CHIHUAHUA

SUPERFICIE: 9-98-91.6300 HECTAREAS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

1 AL 2 NORESTE 314.9300 METROS CON PARCELA 254

2 AL 3 SURESTE 317.6300 METROS CON PARCELA 263

3 AL 4 SUROESTE 314.6200 METROS CON PARCELA 277

4 AL 1 NOROESTE 317.0700 METROS CON PARCELA 261

CLAVE CATASTRAL: 705-002-262

VALOR DE OPERACIÓN

\$9,989,163.00 PESOS

ANTECEDENTE(S):

INSCRIPCION 68 FOLIO 70 DEL LIBRO 5529 DE LA SECCION PRIMERA

AVISO PREVENTIVO:

ANOTADO CON FECHA 16 DE MAYO DE 2019

AGREGADO AL DOCUMENTO: NUMERO 82 DEL LIBRO 6351 DE LA SECCION PRIMERA

AGREGADO FISCAL: LIBRO 6351 NUMERO 82 SECCION PRIMERA

CERTIFICADO DE PAGO: RECIBO NO. 3036143, IMPORTE \$15,759.00 M.N.

PRESENTACION: 02 DE JULIO DE 2019, 10:07:21 CON EL NUMERO 2019-78848

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
DISTRITO MORELOS**

INSCRIPCION	LIBRO	SECCION
115	6597	PRIMERA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 06 DE ENERO DE 2021 INSCRIBO INSTRUMENTO PUBLICO NÚMERO 6188, VOLUMEN 226, DEL PROTOCOLO NO ESPECIFICADO OTORGADO EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO10 DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, CUYO TITULAR ES EL (LA) LIC. LUIS CALDERON DE ANDA, EN EL CUAL CONSTA EL SIGUIENTE ACTO:

DONACION

DONANTE(S)

PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR SERGIO CARLOS OCHOA MUÑOZ

DONATARIO(S)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA REPRESENTADO POR MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN Y CESAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUIEN ADQUIERE EL 100% DE DERECHOS DE PROPIEDAD .

OBJETO

FOLIO REAL: 1376883

TIPO INMUEBLE: PARCELA

LOTE: PARCELA262, ZONA 2, POLIGONO 2/3.; EJIDO: LA CONCORDIA

MUNICIPIO: CHIHUAHUA

LOCALIDAD: CHIHUAHUA

SUPERFICIE: 9-98-91.6300 HECTAREAS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

1 AL 2 NORESTE 314.9300 METROS CON PARCELA254

2 AL 3 SURESTE 317.6300 METROS CON PARCELA263

3 AL 4 SUROESTE 314.6200 METROS CON PARCELA277

4 AL 1 NOROESTE 317.0700 METROS CON PARCELA261

CLAVE CATASTRAL: 705-002-262

ANTECEDENTE(S):

INSCRIPCION 82 DEL LIBRO 6351 DE LA SECCION PRIMERA

AGREGADO AL DOCUMENTO: NUMERO 115 DEL LIBRO 6597 DE LA SECCION PRIMERA

AGREGADO FISCAL: LIBRO 6597 NUMERO 115 SECCION PRIMERA

CERTIFICADO DE PAGO: CONDONADOS POR ACUERDO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

PRESENTACION: 05 DE ENERO DE 2021, 12:01:53 CON EL NUMERO 2021-1471

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL NOTARIADO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
DISTRITO MORELOS**

INSCRIPCION	LIBRO	SECCION
115	6597	PRIMERA

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 06 DE ENERO DE 2021 INSCRIBO INSTRUMENTO PUBLICO NÚMERO 6188, VOLUMEN 226, DEL PROTOCOLO NO ESPECIFICADO OTORGADO EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO10 DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS, CUYO TITULAR ES EL (LA) LIC. LUIS CALDERON DE ANDA, EN EL CUAL CONSTA EL SIGUIENTE ACTO:

DONACION

DONANTE(S)

PARQUE INDUSTRIAL IMPULSO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR SERGIO CARLOS OCHOA MUÑOZ

DONATARIO(S)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA REPRESENTADO POR MARIA EUGENIA CAMPOS GALVAN Y CESAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA QUIEN ADQUIERE EL 100% DE DERECHOS DE PROPIEDAD .

OBJETO

FOLIO REAL: 1376883

TIPO INMUEBLE: PARCELA

LOTE: PARCELA262, ZONA 2, POLIGONO 2/3.; EJIDO: LA CONCORDIA

MUNICIPIO: CHIHUAHUA

LOCALIDAD: CHIHUAHUA

SUPERFICIE: 9-98-91.6300 HECTAREAS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

1 AL 2 NORESTE 314.9300 METROS CON PARCELA254

2 AL 3 SURESTE 317.6300 METROS CON PARCELA263

3 AL 4 SUROESTE 314.6200 METROS CON PARCELA277

4 AL 1 NOROESTE 317.0700 METROS CON PARCELA261

CLAVE CATASTRAL: 705-002-262

ANTECEDENTE(S):

INSCRIPCION 82 DEL LIBRO 6351 DE LA SECCION PRIMERA

AGREGADO AL DOCUMENTO: NUMERO 115 DEL LIBRO 6597 DE LA SECCION PRIMERA

AGREGADO FISCAL: LIBRO 6597 NUMERO 115 SECCION PRIMERA

CERTIFICADO DE PAGO: CONDONADOS POR ACUERDO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

PRESENTACION: 05 DE ENERO DE 2021, 12:01:53 CON EL NUMERO 2021-1471

LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA, SUBSECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO VERIFICADA CON FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, DENTRO DEL PUNTO NÚMERO VEINTICUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, A LA LETRA SE ASIENTA LO SIGUIENTE:

PARA DESAHOJAR ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ADRIANA DÍAZ NEGRETE, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE LE SEA ENTREGADO EN DONACIÓN UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA CENTRAL NÚMERO 10710 EJIDO LA CONCORDIA DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON UNA SUPERFICIE DE 86,695.48 METROS CUADRADOS. AL CONCLUIR LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22, 24 Y 28 FRACCIÓN XX DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. ES PROCEDENTE EL EXPEDIENTE NO. 1/2021, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ÓRGANO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", REPRESENTADO POR EL DR. ARTURO DANIEL BONILLA Y CALDERÓN, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL CHIHUAHUA, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SEGUNDO. SE AUTORIZA DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO, EL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA CENTRAL NÚMERO 10710, EJIDO LA CONCORDIA, DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CON SUPERFICIE DE ESCRITURA DE 99,891.63 METROS CUADRADOS.

TERCERO. DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO MUNICIPAL QUE SE HA DESINCORPORADO DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO, DE ACUERDO AL PUNTO ANTERIOR, SE AUTORIZA OTORGAR EN DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UNA SUPERFICIE DE 86,695.48 METROS CUADRADOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO, HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL EN SU SESIÓN NÚMERO 27 CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2021, EN LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD PLANTEADA.

EL TERRENO QUE SE OTORGA EN DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PRESENTA LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

1/2

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

LADO	DISTANCIA (METROS)	COLINDANCIA
1-2	293.86	PROYECTO DE PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA CENTRAL.
2-3	294.91	PROYECTO DE PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA ORIENTE AEROPUERTO.
3-4	294.38	PARCELA 263.
4-1	294.62	PROYECTO DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE ENCINO CHIHUAHUA.

TERCERO. CONDICIONADO A QUE LA SUBDIRECCIÓN DE PROPIEDAD INMOBILIARIA DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES DE SUBDIVISIÓN ANTES DE ENTREGAR EL PREDIO EN CUESTIÓN.

CUARTO. ELABÓRESE EL TÍTULO MUNICIPAL O ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, EN EL ENTENDIDO QUE LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN O TITULACIÓN Y REGISTRO SERÁN POR CUENTA DEL SOLICITANTE, CON LA OBLIGACIÓN DE DESTINAR EL INMUEBLE AL OBJETO O FIN PARA EL CUAL FUE DONADO Y CONSTRUIR EN UN PLAZO NO MAYOR DE DOS AÑOS.

QUINTO. LA DONACIÓN SOLICITADA SE JUSTIFICA EN EL SENTIDO DE QUE EL PROMOVENTE ES EL ÚNICO BENEFICIADO, YA QUE POR PARTE DEL MUNICIPIO EL LOTE DE TERRENO CARECE DE UTILIDAD, EN VIRTUD DE QUE EL MISMO NO ES SUSCEPTIBLE DE APROVECHAMIENTO, SEGÚN ES DE APRECIARSE EN EL REPORTE DE VERIFICACIÓN FÍSICA QUE SE INTEGRA AL EXPEDIENTE. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DOTAR DEL ESPACIO NECESARIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL.

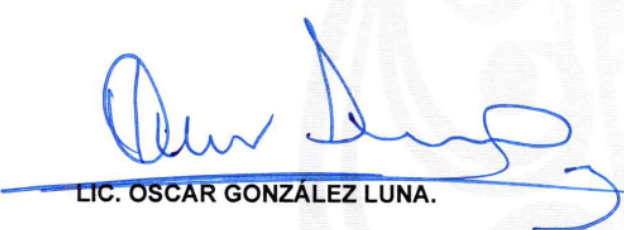
SEXTO. LA SINDICATURA MUNICIPAL EMITIÓ DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DETERMINA FACTIBLE LA DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO.

SE AUTORIZA Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS OCHO DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

EL SUBSECRETARIO



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO


LIC. OSCAR GONZÁLEZ LUNA.

2/2

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"